

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

Acta 431

FECHA: 1 de Febrero de 2006
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: 12-434

Asistentes:

CARLOS VÁSQUEZ TAMAYO
DIANA LUCÍA MADRIGAL TORRES
JAIRO ALARCÓN ARTEAGA
CLAUDIA LUCÍA FERNÁNDEZ FRANCO

Director
Secretaria
Representante Profesoral
Representante de Pregrado

Invitados:

JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
JAVIER DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

Coordinador de Investigaciones
Representante Comité de Posgrado del
Área

Se da lectura a las actas anteriores 429 y 430 (Extraordinaria) y se aprueban.

1. Informes del Director

1.1. La Dirección del Instituto rindió un informe sobre los acontecimientos lamentables sucedidos en Ciudad Universitaria el pasado 24 de enero, en los cuales falleció el estudiante del programa de Filosofía John Renato Rúa Mejía y sobrevivió una estudiante del programa de Licenciatura en Filosofía. El Director, profesor Carlos Vásquez Tamayo, presentó a la Comunidad Universitaria un comunicado (el día 26 de enero) en el cual expresa su pesar por la muerte del estudiante y en el cual reivindica el sentido y la concepción de la formación filosófica que se orienta en nuestro Instituto. El Consejo consideró por unanimidad que el comunicado debía ser respaldado mediante otro que estaría dirigido a la comunidad del Alma Máter. El Director informó, además, que este comunicado fue muy bien recibido por el Consejo Académico y por el Señor Rector, pero no había sido divulgado, hasta el momento, en los medios de comunicación de la universidad, lo cual le parecía preocupante, dado la gravedad de los hechos y la necesidad de buscar algunos mecanismos para que las Directivas del Instituto se pronuncien. Al respecto, el Consejo solicitará a Secretaría General que publiquen el comunicado del Director, con la fecha original de su envío. Los comunicados del Director y del Consejo de Instituto serán publicados en la página Web de nuestro Instituto.

En el marco de los hechos que enlutan a la Comunidad Académica del Instituto, la Dirección se puso en la tarea de brindar apoyo a las familias de los estudiantes y se ha propuesto reflexionar y plantear un análisis sobre la problemática del consumo de drogas en la universidad, de tal modo que se busquen alternativas y se construyan estrategias que orienten a nuestros estudiantes y permitan controlar el fenómeno de la drogadicción en la Universidad de Antioquia. A propósito, se hará un contacto con la Dirección de Bienestar Universitario, con el fin de proponer una reunión con las Directivas del Instituto, reunión a la cual se convocará al profesor que coordina el programa de Bienestar, Jairo Alarcón Arteaga. Además, el Consejo consideró la necesidad de promover actividades y programas, entre ellas la habilitación de una "línea amiga" por Internet, con la misión de asesorar a los estudiantes que presenten sus consultas sobre el consumo o comercialización de las drogas en la universidad.

- 1.2 Debate sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría que presentó en el semestre 02-2005, la comisión de trabajo integrada por los profesores: Andrea León M., Francisco Cortés Rodas, Jairo Escobar Moncada y Carlos Vásquez Tamayo. El Director planteo dos alternativas para tomar decisiones sobre el caso de la Maestría en Filosofía: la primera sería aprobar la apertura de la 11ª cohorte para enero de 2007, sin que se modifique su plan de estudios y la segunda, retomar el debate que hasta el momento se adelanta sobre la Maestría, con el fin de que se programe la próxima cohorte para enero de 2007. En principio este Consejo aprobó que la onceava cohorte se programe para el 2007 y decidió que se convoque a una reunión de trabajo con la comisión que presentó la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría, con el propósito de que proponga los lineamientos curriculares de este programa. Mediante estos debates, se trata de analizar si se debe implementar un nuevo modelo de la Maestría o si es necesario hacer unos ajustes al modelo actual que cambien la orientación del plan de estudios, sin que esto afecte la naturaleza y concepción del programa. El Director convocará a la comisión de trabajo y propone el nombre del profesor Javier Domínguez Hernández, quien aceptó; el Consejo manifestó estar de acuerdo con esta decisión.
- 1.3. La Dirección del Instituto está interesada en organizar un evento académico en honor de la labor realizada por el doctor Gustavo Valencia Restrepo, durante su desempeño como Vicerrector de Investigaciones de la Universidad de Antioquia. El Consejo aprobó por unanimidad y encargó al profesor Jorge Antonio Mejía Escobar para que redacte en compañía del Director una Resolución honorífica que se le entregará en dicho acto al doctor Valencia.
- 1.4 El Director confirmó que la Lección Inaugural este año estará a cargo del profesor Carlos Másmela Arroyave, quien presentará el producto de sus investigaciones sobre Hölderlin. La Lección se dictará el próximo 24 de febrero a las 5:00 p.m. en el Aula 9-250.
- 1.5 EL ICFES envió un informe mediante el cual aprueba la creación de la Especialización en Estudios Internacionales; la Especialización se creó gracias a la iniciativa de varias unidades académicas, adscritas al área de Ciencias Sociales y Humanas. Justamente, el Director considera conveniente reunirse en primera instancia con los pares académicos que formularon la propuesta y tomar decisiones en cuanto a la gestión del programa.

1.6 Las convocatorias de profesores a Concurso Público de Méritos serán reguladas por la Rectoría, conforme al Acuerdo 307 de diciembre de 2005. Estas convocatorias se programarán 3 o 4 veces al año. La primera será publicada en prensa para 150 plazas en el marco del relevo generacional. El Vicerrector de Docencia informó que se adjudicaron las plazas de los profesores : Andrés Contreras Sánchez, Liliana Molina González y Carlos E. Restrepo Bermúdez, así mismo, se podrá contar todavía con los profesores ocasionales que por el momento los reemplazan, dado que están en comisión de estudios. Queda pendiente resolver el caso de la profesora Claudia Andrea León M., dado que está en comisión de estudios, ya que es becaria de Doctorado por COLCIENCIAS y a la fecha no acredita el título de Doctorado. El Vicerrector de Docencia le reiteró al Director el compromiso de la Universidad con el apoyo a becarios de COLCIENCIAS. Una vez la profesora León M. acredite su doctorado, se solicitará una plaza para incluirla en la convocatoria pública de méritos con el perfil académico acorde con su formación, el cual le permitirá concursar en igualdad de condiciones.

2. Asuntos Profesorales

2.1 Sobre el proceso de ascenso en el escalafón docente de la profesora LUZ GLORIA CÁRDENAS MEJÍA, el Consejo recibió los conceptos de evaluación de trabajo que presentó la profesora Cárdenas Mejía para ascender en el escalafón de profesora asociada a profesora titular. Se trata de decidir en este Consejo si se aprueba o no este ascenso, ya que es de su competencia según la normatividad, a discreción de cada Consejo de Facultad o de Instituto recomendar este ascenso (Acuerdo Superior 163). A la hora de tomar decisiones, el Consejo encontró que de las tres evaluaciones, dos aprueban el ascenso, mientras que una no aprueba.

Ante esta situación el Consejo debió definir bajo cuáles criterios se tomaría esta decisión, en vista de que en la evaluación que niega este ascenso hay una serie de observaciones que plantean unas fallas sustanciales del trabajo. Así, la diferencia entre las dos evaluaciones aprobadas y la que niega, se debe analizar de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el formato que los jurados aplicaron. Antes de deliberar, se llegó a la conclusión de que era necesario definir con claridad, bajo cuáles criterios se haría el análisis de este caso, de tal modo que este asunto justificó el hecho de citar a un Consejo extraordinario, con el fin de tratar con más elementos de juicio esta decisión y aclarar cuáles serían los criterios para la toma de decisiones.

En el Consejo Extraordinario, del día 2 de Febrero, se identificaron los siguientes criterios: Innovación y aportes significativos del trabajo, bibliografía y tratamiento de las fuentes, fundamentación científica, pertinencia y relevancia del tema tratado, presentación de la información y manejo de las fuentes bibliográficas. A la luz de estos criterios, se hizo un análisis comparativo de los tres conceptos de evaluación y se llegó a esta conclusión: la diferencia sustancial entre las evaluaciones radica en el aporte significativo y criterio de innovación que calificaron los jurados. Por un lado, dos de las evaluaciones coinciden en que el trabajo de la profesora Cárdenas Mejía es innovador en cuanto al tratamiento del tema y representa un aporte significativo al conocimiento; mientras que una evaluación no considera que este trabajo cumpla con las exigencias de innovación ni mucho menos hace un aporte al desarrollo del conocimiento sobre la temática tratada.

Después de hacer un análisis comparativo de las evaluaciones y teniendo en cuenta que el Consejo es el organismo que deberá decidir si se acepta o no el ascenso de la profesora, se tuvo en cuenta que el hecho de que dos jurados aprobaron y uno negó, es

un elemento de peso que favorece las posibilidades del ascenso, no obstante se debe atender al valor del concepto emitido por el jurado que negó. Además de estos tres conceptos, el Consejo, tendrá en cuenta el desempeño y la trayectoria de la profesora Cárdenas Mejía. Finalmente, y a la luz de estos criterios de decisión, el Consejo decidió llamar a sustentación a la profesora Luz Gloria Cárdenas Mejía para que tenga la oportunidad de defender su trabajo, ya que es la manera idónea de confrontar las diferencias que se plantean en la evaluación de su trabajo. Se le notificará esta decisión al jurado que está integrado por los profesores Gonzalo Soto, Pedro Posada y Alfonso Flórez. La sustentación será programada para este mes de febrero.

- 2.2 La profesora LUZ GLORIA CÁRDENAS MEJÍA presenta solicitud para que el Consejo le conceda ampliar el tiempo de su comisión de estudios, dado que finaliza el próximo mes de marzo, ella considera necesario trabajar hasta diciembre de este año. El Consejo conoció el informe del asesor de su tesis de Doctorado y decidió aprobar esta solicitud, considerando que el balance de las actividades que la profesora ha realizado hasta la fecha es muy satisfactorio, además de que la evaluación del profesor Enrico Berti sobre el trabajo de la profesora resultó ser favorable para decidir en este caso.
- 2.3 La profesora LUZ GLORIA CÁRDENAS MEJÍA solicita apoyo económico para la elaboración de afiche y traslado-hospedaje del profesor Germán Vargas Guillén quien viene para la presentación de su nuevo libro y a una actividad académica. El Instituto apoyará este evento y cubrirá gastos por tiquetes y viáticos del profesor Guillen.
- 2.4 EL profesor NICOLÁS NARANJO BOZA presentó propuesta para que se contrate a una profesora extranjera (anotar en este punto el nombre) que participaría durante este semestre académico (01-2006) en las actividades de formación en competencia oral en los niveles de inglés I, II y III. El Consejo aprueba la participación de la profesora, ya que considera que es un recurso importante que fortalece la formación de los estudiantes en la competencia de una lengua extranjera. Por el momento, queda pendiente definir cómo se procede a la hora de contratar a la profesora; en este caso la Dirección consultará las alternativas de contratación.
- 2.5 La profesora LILIANA C. MOLINA GONZÁLEZ ya había presentado, en el periodo 02-2005, una solicitud para que el Instituto apoye la publicación de su trabajo de investigación realizado para la Maestría. El Consejo consideró que este trabajo cumple con los méritos suficientes para ser publicado, ya que le fue concedida la máxima distinción; la edición estará a cargo del Instituto de Filosofía y de la Editorial de la Universidad.
- 2.6 . El profesor JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR durante el semestre pasado expresó ante este Consejo su inconformidad por los procedimientos y criterios que se aplicaron en el proceso de evaluación y desempeño de los profesores de planta, a nivel de extensión y de docencia. Después de contar con el concepto jurídico, a este Consejo le corresponde encargar a la comisión que realizó la evaluación el trabajo de revisar y aclarar cómo se procedió y cuáles fueron los criterios que se aplicaron en esta evaluación. La comisión está integrada por los profesores Javier Domínguez Hernández, Iván Darío Arango Posada y la profesora externa: Margarita Barrientos del Departamento de Estudios Bíblicos, quienes serán citados por parte del Departamento de Formación Académica.

2.7 La profesora ANDREA LEÓN MONTERO solicita apoyo económico para realizar la *"I Jornada Nacional Emmanuel Levinas"*, aprovechando el centenario del nacimiento de dicho filósofo. Este Consejo, considerando la importancia que tiene la realización de esta clase de eventos, aprueba concederle apoyo con los tiquetes aéreos y el hospedaje de los invitados nacionales.

3. Asuntos Estudiantiles de Posgrado

3.1 El estudiante de Doctorado en Filosofía CARLOS ENRIQUE RESTREPO BERMÚDEZ informa, que en vista de que el profesor Carlos Másmela A. ya no será su director de tesis, ha decidido presentarle un informe de su proyecto al profesor Alberto Ramírez, del Departamento de Estudios Bíblicos y del cual está a la espera de una respuesta. También ha considerado como posible asesor (externo, en este caso), a Jean –Luc Marion (Sorbona-Chicago), con quien ha sostenido ya, algunas conversaciones. Por lo tanto, tan pronto como obtenga una respuesta, procederá a notificarlo al Consejo de Instituto. El estudiante envía además, un cronograma de trabajo para este semestre. Este Consejo se da por enterado y espera que lo antes posible el profesor subsane la falta de su director de tesis.

3.2 Se programó la sustentación de Tesis del estudiante de Doctorado en Filosofía ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO para el 6 de febrero a las 2:00 p.m. en la Oficina 12-434. Los jurados que participarán en esta defensa son los profesores Dr. Jean Paul Margot (asesor de la tesis doctoral) Dr. Carlos Emilio García (U. De Caldas) Dr. Jean Claude Arnould (U de Rouen. Francia) y el Dr. Luis Fernando Fernández (U.P.B) . El Consejo conoció los tres conceptos de evaluación presentados por los profesores, quienes coincidieron en que la tesis del aspirante cumple con los requisitos para ser aprobada.

3.3 El Consejo consideró de nuevo el caso del trabajo de investigación del estudiante de Maestría en Filosofía GUILLERMO HENAO, titulado *Naturaleza y Clinamen en Lucrecio y Epicuro*. En primera instancia se aprobaron como jurados de evaluación al la doctora Rosalba Durán Forero y al doctor Jorge Alberto Naranjo Mesa, quien no aceptó la participación en este proceso. Así, pues se procedió a nombrar un nuevo jurado, el profesor Lelio Fernández de la Universidad del Valle. Se confirma que la profesora Rosalba Durán Forero, sí asumió esta evaluación.

4. Investigaciones

4.1 El Consejo nombró los jurados para la evaluación del proyecto de investigación La totalidad en la Filosofía de Martin Heidegger, presentado por el profesor Carlos Másmela A. Los jurados son la profesora Mónica Jaramillo (UIS) y el profesor Daniel Herrera (Universidad Pedagógica Nacional).

4.2 El estudiante JUAN FELIPE RESTREPO DAVID presentó el proyecto de investigación *"Jaime Alberto Vélez, la poética del ensayo"* para participar en la Convocatoria para Proyectos de Investigación Financiada por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia y el Comité para el Desarrollo de la Investigación, CODI, de la Universidad de Antioquia, 2006.

5. Asuntos Estudiantiles de Pregrado

- 5.1 El estudiante FRANCISCO JAVIER CAÑAVERAL VÉLEZ presentó solicitud de ajuste de matrícula forzado, justificando que a la hora de la matrícula no alcanzó cupos para las materias que le interesaba tomar y que se ve muy perjudicado, dado que durante el semestre anterior apenas sí pudo aprobar una materia por razones de fuerza mayor. El Consejo le niega esta solicitud, considerando que el estudiante no presenta razones de peso suficientes para solicitar este ajuste y además contó con todos los derechos para matricularse dentro de los plazos regulares fijados en el calendario académico. Negada.
- 5.2 El estudiante SANTIAGO ARANGO MUÑOZ, solicitó matricular por ajuste el Smn. Wittgenstein, materia que ya no tenía cupos y que le interesa matricular porque se relaciona con el trabajo de grado que viene adelantando. El Consejo no encuentra razones de peso suficientes para aprobar esta solicitud, ya que estos casos implican hacer excepciones que bien podrían interpretarse según una falta de equidad con los estudiantes a la hora de matricularse. Negada.
- 5.3 El profesor Fabio Giraldo J., jurado del Trabajo de Grado "*Dostoievski Crimen y Castigo*" del estudiante ERVIN LEÓN AGUDELO VALENCIA, envía informe aprobatorio del mismo, por lo tanto, este estudiante queda listo para graduarse.
- 5.4 El profesor Jairo I. Escobar Moncada, asesor del Trabajo de Grado "*Fisiognómica de cara a la fenomenología. Sobre la fisionomía de la percepción*" del estudiante JOHN JAIRO GUTIÉRREZ AVENDAÑO, envía informe aprobando el mismo. Este Consejo designa como jurado a la profesora Andrea León M.
- 5.5 La profesora Andrea León M., asesora del Trabajo de Grado "*Eros y libido: presupuestos para hablar de un punto de encuentro entre Filosofía y Psicoanálisis*" del estudiante JUAN PABLO FUENTES BURGOS, envía informe aprobando el mismo. Este Consejo designa como jurado al profesor Mauricio Fernández del Departamento de Psicoanálisis.
- 5.6 El profesor Felipe Ochoa Rivera, asesor del Trabajo de Grado "*La reconstitución del palimpsesto divino*" del estudiante SERGIO HERNÁN OROZCO ECHEVERRI, envía informe aprobando el mismo. Este Consejo designa como jurado al profesor Alonso Hoyos Betancur.
- 5.7 El profesor Pablo Montoya Campuzano envía comunicación donde informa que ha aceptado ser el asesor del Trabajo de Grado sobre Cortázar del estudiante CARLOS FERNANDO ARROYAVE RAMÍREZ. Este Consejo se da por enterado.
- 5.8 El estudiante SERGIO HERNÁN OROZCO ECHEVERRI solicita homologación de la materia: FFP-Smn. Francés II: Filosofía y Literatura cursada en el semestre 2005-2 para el Área Complementaria de Literatura. Aprobado.
- 5.9 El estudiante JOHN ALBERTO MENESES VÉLEZ solicita cambio del seminario electivo Poética de Heidegger (FFP-905) al Área Complementaria de Literatura., el Smn. Epistemología Freudiana (FFP-024) que pertenece el Área Complementaria de Psicoanálisis para los seminarios electivos (banco 9003) y el Smn Meirieu: el concepto de

educación (FFP-433) para el banco 9003, teniendo en cuenta que el estudiante pertenece al programa 467 y no a la Licenciatura. Aprobado.

- 5.10 El estudiante FRANCISCO JAVIER PARRA BERNAL solicita homologación del Smn. Jacques Derrida (FFP-176) para el Área Complementaria de Literatura. Aprobado.
- 5.11 El estudiante ALEXANDER GRANDA PALACIO solicita autorización para quedar matriculado con menos de ocho créditos en el semestre 1-2006. Aprobado.
- 5.12 El estudiante OSCAR FERNANDO ACEVEDO ARANGO solicita autorización para quedar matriculado con menos de ocho créditos en el semestre 2006-1. Aprobado.
- 5.13 El estudiante DANNY ANDRÉS PARIAS MARTÍNEZ solicita homologación de la materia: FFP-481 Kant: Filosofía y Educación cursada en el semestre 2-2005 en el banco de electivas (9003). Aprobado.
- 5.14 El estudiante ANDRÉS DAVID ALZATE ARIAS solicita el reconocimiento de la materia Procesos Orales de Lectura y Escritura (2027107) cursada en la Facultad de Educación, para el Área de Pedagogía. Aprobado.
- 5.15 El estudiante ALEJANDRO URIBE ZAPATA solicita homologación de las siguientes materias para el Área Complementaria de Literatura: FFP-441 Smn. de Filosofía y Literatura en Inglés y FFP-270 Smn. Francés II: Filosofía-Literatura cursadas en el semestre 2005-2. Aprobado.
- 5.16 El estudiante SANTIAGO ARANGO MUÑOZ solicita homologación de las materias: FFP-Smn. Literatura Francesa II y FFP-893 Nietzsche y el estilo, para el Área Complementaria de Literatura. Aprobado.
- 5.17 El estudiante JEAN PIERRE LARA ARBELÁEZ solicita reconocimiento de la materia: Introducción a la Filosofía, cursada en la Facultad de Ingeniería en el semestre 2-1997 y la homologación de las siguientes materias para el Área Complementaria de Literatura: FFP-108 Filosofía y Literatura, FFP-649 Smn. el problema del mal, FFP-649 Smn. Bataille y FFP-228 Smn. Bataille II, FFP-156 Literatura Antioqueña, FFP-159 Smn. Literatura Antioqueña II, FFP-874 Smn. Medicina y Literatura y FFP-032 Smn. Blanchot. Aprobado.
- 5.18 El estudiante PAULO CÉSAR RAYO solicita homologación del curso 2051213 Epistemología e Historia de la Pedagogía cursada en la Facultad de Educación, FFP-213 Smn. Cartas sobre la educación estética y FFP-192 Literatura y región dos visiones, también para el Área de Pedagogía. Aprobado.
- 5.19 El estudiante MAURICIO CALLE ZAPATA solicita el reconocimiento de las siguientes materias, cursadas el semestre 2005-2 en el marco del programa Sígueme existente entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia: FFP-134 Teoría del Conocimiento, FFP-313 Introducción a la Política, FFP-354 Smn. Kuhn, FFP-669 Smn. Thomas Hobbes y FFP-714 Smn. Filosofía Política. Aprobado.

- 5.20 El estudiante WALTHER OSWALDO ESPINAL GALEANO solicita autorización para quedar matriculado con menos de ocho créditos en el semestre 1-2006. Aprobado. Solicita además, la homologación de las siguientes materias, cursadas en el programa de Sociología, para el Área Complementaria de Literatura: 0906105 Composición Española, 2021103 Introducción a la Literatura, 2021203 Teoría Literaria I y 9001091 Formación Ciudadana y Constitución. Aprobado.
- 5.21 El estudiante OSCAR ANDRÉS RESTREPO JIMÉNEZ solicita reconocimiento de materias. Este Consejo después de analizar su hoja de vida académica decide aprobarle las siguientes materias: 1401426 Smn. Nietzsche: la tragedia (9003) 1401411 Ludwig Wittgenstein (9003), 1401875 Smn. Séneca: felicidad (9004), 1401667 Kant: crítica de la razón pura (9003), 1401083 Tragedia Griega (9004) en los bancos anotados.
- 5.22 La estudiante SULAY ANDREA YEPES TOBÓN, la cual, es invidente, solicita la asignación de un monitor para los idiomas de Latín y Francés. Este Consejo antes de darle una respuesta a la estudiante, averiguará en Vicerrectoría de Docencia, la viabilidad de dicha petición.
- 5.23 La estudiante LEIDY SÁNCHEZ MOSQUERA solicita cancelación extemporánea de la materia FFP-820 Maestros de la Antigüedad, ya que pertenece a la selección de fútbol femenino y con el promedio obtenido, no podría participar en los zonales universitarios. Este Consejo decide dejar pendiente la respuesta, hasta tanto, se hagan algunas averiguaciones con el abogado del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 5.24 El estudiante ATANASIO ROLDÁN BOTERO solicita reconocimiento de algunas materias cursadas en el programa de Física en la Universidad de Antioquia. Este Consejo designa a la Jefa del Departamento de Formación Académica para que haga el estudio de la hoja de vida académica y se le reconozcan las materias pertinentes al plan de estudio.

6. Varios

- 6.1 El Director del Instituto sometió a consideró del Consejo la contratación de la comunicadora Angela Orozco para que se encargue de la logística del Seminario Internacional de Filosofía Antigua, evento a realizarse en el segundo semestre de este año y que están organizando los profesores, Luz Gloria Cárdenas M. y Jairo I. Escobar M. La comunicadora presentó un presupuesto por siete millones de pesos. En vista de que el Consejo consideró alta esta suma, se planteó la posibilidad de negociar y es necesario tener en cuenta cuál ha sido el porcentaje que se le asigna al contrato por el concepto de logística en los eventos pasados que ella coordinó. Así mismo, el Consejo decidió adelantar este proceso de contratación de acuerdo a la normatividad vigente.
- 6.2 Se consideró el nombre de Natally Estrada, como asistente de la Revista Estudios de Filosofía, quien presentó una propuesta de trabajo en la cual se asignan por honorarios, mensuales la suma de \$600.000 pesos. Entre las metas que se proponen están: solicitar recursos a la Vicerrectoría de Investigaciones, generar contactos con COLCIENCIAS, y colgar del 1 al 10 la revista en la página WEB. El Consejo recomienda al Director aprobar esta propuesta, quien procederá según la reglamentación vigente.

- 6.3 Para el trabajo de diseño y actualización de la página WEB el Director puso a consideración del Consejo, el nombre del estudiante Heiner Mercado Percia, quien le propuso un plan de trabajo de cuatro horas diarias para su administración y mantenimiento. El Consejo aprobó y justificó la necesidad de que se lleve una auditoria a esta contratación. Una posible auditora sería Donna Zapata, quien pertenece a la Vicerrectoría de Docencia y coordina el programa de nuevas tecnologías. El Director procederá según la reglamentación vigente.
- 6.4 Sobre el programa radial: "Hablemos de Filosofía", se le solicitó una autoevaluación del programa a la coordinadora de este programa: Olga Lucía Echeverry, al profesor Jairo Alarcón A. y a la Directora de la emisora, Beatriz Mejía. Esta evaluación se solicitó con el fin de tomar decisiones sobre la continuidad al programa. La coordinadora pasó una propuesta con un presupuesto muy similar al del periodo pasado. El Director procederá según la reglamentación vigente. Además, informó que consultará ante Asesoría Jurídica si no hay ninguna incompatibilidad, dado que la señora Echeverri es hermana de su esposa. El Consejo aprobó por unanimidad y recomendó al Director que consulte en jurídica la viabilidad de esta contratación. El Director procederá según la reglamentación vigente.
- 6.5 La Dirección de Planeación está diseñando en este semestre el Plan de Desarrollo de la Universidad 2006-2016. En este marco, se ha convocado a todas las dependencias a nivel del cuerpo administrativo para que participen en este proceso. Hasta el momento se viene adelantado la construcción de una matriz DOFA en la cual se fijan las fortalezas, debilidad, amenazas y oportunidades que se identifican en este momento en la vida institucional. Se convocó a todos los miembros del Consejo para que en la etapa de análisis de esta matriz se consideren los ajustes y observaciones sobre esta matriz. La fecha límite para entregar este informe de análisis se fijó para el 8 de febrero de 2006.
- 6.6 El profesor José Lopera presentó propuesta para un evento a programar durante el presente semestre sobre Ciclo Grandes pensadores Griegos; el Consejo decidió que este ciclo puede ser programado en el marco del Aula Abierta para el semestre 02-2006. Aprobado.
- 6.7 El profesor Julio César Cárdenas Arenas solicita una evaluación sobre la exposición hecha de los tres cursos virtuales: Teoría del Conocimiento, Lógica Simbólica e Introducción a la Filosofía, ante el Consejo de Instituto. Este Consejo, le solicitará al profesor Cárdenas que ponga a consideración del profesor Jorge Antonio Mejía Escobar los tres programas, con el fin de que él emita su concepto en el próximo Consejo.
- 6.8 Desde el año 2005 la Asociación de Egresados del Instituto de Filosofía se propuso formalizar el proceso de elección y representación de los egresados en el Instituto de Filosofía. El pasado mes de diciembre este Consejo aprobó el Acuerdo 009 mediante el cual se reglamenta dicha representación. Mediante el Acta 04 de la Asociación de Egresados se propuso ante este Consejo el nombre de la representante principal, Sandra Patricia Vidal Manrique y de la suplente Camila Jaramillo Flórez. Se convocará para el próximo Consejo a la representante principal para que comience su periodo.

- 6.9 El Director anunció que se presentaron retrasos en la reforma de aulas que se adelanta en el Instituto. Se contará a partir de este semestre con tres aulas ubicadas en el bloque 12, las cuales serán entregadas este miércoles primero de Febrero. La obra del aula 11-302 no se entregó terminada, debido a factores técnicos que impidieron adecuar el piso, este retraso obedece a que sólo se pudo trabajar durante los fines de semana o en horas nocturnas para no obstaculizar el trabajo del personal ubicado en el bloque 11. Se avisará a los usuarios que el aula será terminada en abril del presente año.
- 6.10 En esta sesión se trataron asuntos relacionados con el pregrado y la necesidad de regular el proceso de evaluación que realizan los profesores; al respecto se propuso escribir una circular, en la cual se hace un llamado a los profesores para que adelanten un proceso continuo de evaluación y se apropien del nuevo sistema implementado por el Departamento de Admisiones y Registros, ya que esto permitirá normalizar los procesos de cancelaciones. En esta misma circular se hace énfasis en la importancia que tiene, desde el primer día de clases, la presentación del programa académico de los cursos y seminarios. Todos los profesores del Instituto deben comprometerse con la entrega a tiempo de este programa, no sólo al Departamento de Formación Académica, sino también a los estudiantes, de tal modo que se garantice un proceso de formación estructurado y con planes de evaluación bien definidos.
- 6.11 El doctor Federico Gallego Vásquez, egresado de nuestro Instituto del programa de Doctorado solicitó apoyo para publicar su tesis doctoral, a la cual se le concedió distinción. El Consejo aprobó esta solicitud; la edición estará a cargo del Instituto de Filosofía y de la Editorial de la Universidad.
- 6.12 Se conocieron los mejores promedios por nivel de los estudiantes de Pregrado, durante el semestre 1-2005, los cuales se hacen acreedores a la Beca de Honor, éstos son:

FILOSOFÍA

Nivel 1:

71725118	JARAMILLO GIRALDO LENIN MARX	5.00
----------	------------------------------	------

Nivel 2:

1039446854	VÁSQUEZ GUZMÁN LINA MARITZA	4.53
43560954	ARIAS OTERO MARÍA CECILIA	4.53

Nivel 3:

1039446758	ARANGO HINCAPIÉ GUSTAVO ANDRÉS	4.46
------------	--------------------------------	------

Nivel 4:

1037571183	CANO POSADA JUAN FELIPE	4.93
------------	-------------------------	------

Nivel 5:

15371569	ARANGO MUÑOZ SANTIAGO	4.70
3383444	BUILES SÁNCHEZ ANDRÉS ESTEBAN	4.70

Nivel 6:

8104487	MORALES CAMILO ANDRÉS	4.54
---------	-----------------------	------

Nivel 7:

10030726	PARRA BERNAL FRANCISCO JAVIER	4.73
----------	-------------------------------	------

Nivel 8:

43278886	VILLAMIZAR LOPERA NATHALIA	4.72
----------	----------------------------	------

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**Nivel 1:**

70879754	CANO LÓPEZ WILMAR ALEXANDER	4.63
----------	-----------------------------	------

Nivel 2:

8175236	GALEANO BOLÍVAR BERNARDO ANTONIO	4.45
---------	----------------------------------	------

Nivel 3:

22217765	TAMAYO CALLE YEIMY LECCETT	4.54
----------	----------------------------	------

Nivel 4:

71290785	ESTRADA LOPERA LUIS ESTEBAN	4.93
----------	-----------------------------	------

Nivel 5:

15442959	CARMONA CARDONA ANDRÉS	4.70
----------	------------------------	------

Nivel 6:

71363565	LONDOÑO ISAZA JUAN DAVID	4.37
----------	--------------------------	------

Nivel 7:

43109994 LOPERA CARDONA DAMARIS 4.57

Nivel 8:

98532787 AGUIRRE BETANCUR CARLOS ALBERTO 4.73

Nivel 9:

32184161 OROZCO HINCAPIÉ SANDRA MILENA 4.45

Nivel 10:

71526313 ZULUAGA GIL ALEXANDER 4.10

CARLOS VÁSQUEZ TAMAYO
Presidente

DIANA LUCÍA MADRIGAL TORRES
Secretaria